

Programa Académico de Bachillerato

**Inserción de los estudiantes del Programa de Bachillerato
en las carreras de la Universidad**

Requerimientos actuales

Presentación al
Consejo Universitario
3 de octubre, 2000

La Universidad de Chile ofrece desde 1994 el Programa Académico de Bachillerato, concebido como un ciclo básico de formación universitaria que, en un periodo de dos años, permite cursar un plan de asignaturas básicas obligatorias correspondientes a distintos campos del saber y de asignaturas especializadas electivas que los alumnos seleccionan entre las que se imparten en el primer año de las diversas carreras. La graduación en el Programa habilita al Bachiller para proseguir estudios en una carrera de la Universidad a la que ingresa por un sistema especial, que contempla la legislación vigente.

El Programa de Bachillerato, como proyecto de índole transversal inserto en la formación de pregrado, que funciona con el apoyo de todas las facultades de la Universidad, ha constituido una innovación fundamental en la enseñanza universitaria que, con algunas variantes, se ha extendido a las principales universidades del país. El sello distintivo del Programa que imparte la Universidad de Chile es la amplitud y flexibilidad que posee, pues proporciona formación básica en una variada gama de áreas del conocimiento a todos los estudiantes, ya sea que en definitiva se orienten hacia el campo científico o humanístico.

Luego de la evaluación favorable del Programa, realizada en 1998 por el Consejo Universitario y de acuerdo al documento "Orientaciones Estratégicas 1999-2002 del Programa" (*ver anexo*) el Bachillerato amplió su admisión inicial de 200 a 300 plazas anuales.

Hasta ahora, la Dirección del Programa ha realizado en forma directa las gestiones ante cada unidad académica, para establecer anualmente los **cupos** para que los alumnos del Bachillerato cursen asignaturas electivas en las carreras, así como las **vacantes** para la continuación de sus estudios. Al no existir en la etapa inicial del Programa una experiencia decantada sobre las tendencias y variaciones de los

intereses académicos de los estudiantes de Bachillerato, este procedimiento se consideró apropiado, pese a sus inconvenientes en el plano de la administración académica.

La Vicerrectoría Académica, a través del Departamento de Pregrado, ha hecho recientemente un esfuerzo por precisar la información acerca de los cupos para cursar asignaturas en las carreras y de las vacantes para la incorporación a ellas. Los resultados de la información recopilada no son alentadores, pues en general la oferta desde las carreras no corresponde al número de alumnos del Bachillerato ni a las tendencias previsibles de sus intereses académicos.

En la actualidad, el compromiso de nuestra Universidad con su proyecto de Bachillerato requiere, para implementarse apropiadamente, que según criterios determinados por las autoridades superiores de la Corporación se adopten decisiones sobre cupos para cursar asignaturas y vacantes para ingreso especial a las carreras, en concordancia con los objetivos del Programa de Bachillerato y con el número de alumnos matriculados en él. Complementariamente, es también necesario normar las transferencias de recursos provenientes de los aranceles de alumnos del Bachillerato que son atendidos por las carreras en las cuales cursan asignaturas durante su segundo año de permanencia en el Programa.

La adopción de decisiones en estas materias es impostergable, porque antes del término del presente semestre: a) los alumnos del Programa deben inscribir las asignaturas que solicitan cursar en las carreras durante 2001; y b) se deben conocer las vacantes para la incorporación de los graduados a las carreras en el año académico 2001.

Las cifras que se presentan a continuación representan las propuestas específicas del Comité Ejecutivo del Programa de Bachillerato para las necesidades estimadas de cupos y vacantes para los alumnos actualmente en el Programa.

Vacantes en las carreras y cupos en las asignaturas

Ingreso regular vía PAA	Vacantes en las carreras para el Bachillerato			Cupos para asignaturas	
	disponibles para 200 alumnos	número máximo anual de incorporados	que se necesitan para 250 alumnos	aceptados, para 250 alumnos	estimados para 300 alumnos (inscripción noviembre 2000)
2001	2000	1996-2000	2001	2000	2001

ARQUITECTURA Y URBANISMO

Carrera	Ingreso regular vía PAA	disponibles para 200 alumnos	número máximo anual de incorporados	que se necesitan para 250 alumnos	aceptados, para 250 alumnos	estimados para 300 alumnos (inscripción noviembre 2000)
Arquitectura	180	20	8	11	4	10
Diseño	120	12	6	8	-	5
Geografía	50	20	1	3	-	2

ARTES

Carrera	Ingreso regular vía PAA	disponibles para 200 alumnos	número máximo anual de incorporados	que se necesitan para 250 alumnos	aceptados, para 250 alumnos	estimados para 300 alumnos (inscripción noviembre 2000)
Lic. Artes, Actuac. Teatral	20		2			
Lic. Artes, Artes Plásticas	70					
Lic. Artes, Interp. Musical	5					
Lic. Artes, Diseño Teatral	16					
Lic. Artes, Teor.Hist. Arte	35					
Lic. Artes, Teoría Música	20		1			
Lic. Artes, Danza	20					
Lic. Artes, Sonido	15		3			
Total	201	45		13	4	6

CIENCIAS

Carrera	Ingreso regular vía PAA	disponibles para 200 alumnos	número máximo anual de incorporados	que se necesitan para 250 alumnos	aceptados, para 250 alumnos	estimados para 300 alumnos (inscripción noviembre 2000)
Lic. Ciencias, Biología	25	5	3	5	10	10
Lic. Ciencias, Física	15	5	2	5	1	2
Lic. Ciencias, Matemáticas	15	5		5	-	2
Lic. Ciencias, Química	25	5		5	-	2
Biólogo, Medio Ambiente	20	5		5	-	2
Ing. Biotecnología Mol.	30	10	11	12	15	12
Química Ambiental	30	15	2	5	4	6

CIENCIAS AGRONOMICAS

Carrera	Ingreso regular vía PAA	disponibles para 200 alumnos	número máximo anual de incorporados	que se necesitan para 250 alumnos	aceptados, para 250 alumnos	estimados para 300 alumnos (inscripción noviembre 2000)
Ing. Recursos Nat. Renov.	35	5	2	5	-	2
Ingeniería Agronómica	160	12	6	12	2	5

CIENCIAS FORESTALES

Carrera	Ingreso regular vía PAA	disponibles para 200 alumnos	número máximo anual de incorporados	que se necesitan para 250 alumnos	aceptados, para 250 alumnos	estimados para 300 alumnos (inscripción noviembre 2000)
Ingeniería en Maderas	35	5		5	-	3
Ingeniería Forestal	130	8	1	8	-	5

CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINIST.

Carrera	Ingreso regular vía PAA	disponibles para 200 alumnos	número máximo anual de incorporados	que se necesitan para 250 alumnos	aceptados, para 250 alumnos	estimados para 300 alumnos (inscripción noviembre 2000)
Ingeniería Comercial	240	5	11	10	10	12
Ing. Informac. C. Gestión	100	5	3	5	-	2

Ingreso regular vía PAA	Vacantes en las carreras para el Bachillerato			Cupos para asignaturas	
	disponibles para 200 alumnos	número máximo anual de incorporados	que se necesitan para 250 alumnos	aceptados para 250 alumnos	estimados para 300 alumnos (inscripción noviembre 2000)
2001	2000	1996-2000	2001	2000	2001

CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS

Plan Común	540	30	28	30	25	30
------------	-----	----	----	----	----	----

Cs. QUIMICAS Y FARM.

Bioquímica	30	5	3	5	2	4
Ingeniería en Alimentos	30	5	3	5	-	2
Química	30	10	1	5	-	2
Química y Farmacia	100	10	1	5	-	2

CIENCIAS SOCIALES

Antropología	40	5	6	8	8	10
Periodismo	35	5	12	8	8	10
Psicología	45	10	17	12	11	12
Sociología	35	10	9	15	18	20
Educ. Parvularia y Básica	30				-	2

Cs. VETERINARIAS Y P.

Medicina Veterinaria	126	20	7	10	2	6
----------------------	-----	----	---	----	---	---

DERECHO

Derecho	370	8	8	16	14	18
---------	-----	---	---	----	----	----

FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Licenciatura en Filosofía	40	10	1	5	-	2
Licenciatura en Historia	43	5	1	5	2	5
Lic. Lengua Lit. Hispánica	50	10	2	5	3	3
Lic. Lengua Lit. Inglesa	38	4		5	-	2

MEDICINA

Medicina	195	8	9	14	10	18
Enfermería	95	5	1	5	-	5
Fonoaudiología	32	5	5	7	5	8
Kinesiología	35	10	14	12	10	15
Nutrición y Dietética	37	5	3	5	2	5
Obstetricia y Puericultura	95	5	3	5	7	7
Tecnología Médica	67	5	5	5	-	8
Terapia Ocupacional	35	5	2	5	1	5

ODONTOLOGIA

Odontología	80	10	17	15	17	18
Tecnología Dental	17	2	2	2	-	2

CIENCIA POLITICA

Administración Pública	120	5	2	6	1	3
------------------------	-----	---	---	---	---	---

ANEXO

16/10/98

Programa Académico de Bachillerato

Orientaciones Estratégicas 1999 - 2002

Antecedentes

La primera etapa de funcionamiento del Programa de Bachillerato constituyó un período de consolidación, destinado a constituir al Grado de Bachiller como una opción académica innovadora que proyecta, en la docencia que imparte en el nivel inicial de los estudios universitarios, la idea de unidad y diversidad del saber, fundamento de la formación universitaria.

Esa etapa de instalación fue cumplida exitosamente, estableciendo al Grado de Bachiller como un componente importante de los niveles de formación que ofrece la Universidad, con un reconocimiento en la propia Universidad y en el país acerca del papel significativo que corresponde al Bachillerato en los estudios universitarios de pregrado.

La finalidad principal del grado de Bachiller es proporcionar, al inicio de los estudios universitarios, una sólida formación integral que, junto con contribuir al desarrollo personal del alumno, favorezca su adecuada orientación hacia las carreras en que continuará sus estudios. La nueva etapa de desarrollo del Programa de Bachillerato debe contemplar cambios cualitativos y cuantitativos en sus actividades con el fin de perfeccionar el logro de esta finalidad.

Objetivos y Fundamentos

Objetivos

La Dirección del Programa considera necesario que las actividades del mismo en los próximos cuatro años se orienten al logro de los siguientes objetivos:

- a) Expansión paulatina de la matrícula, para alcanzar al término del período una admisión de 400 alumnos.
- b) Ajuste en la organización de los estudios, de manera que al término del período esté en vigencia un Programa diversificado en el que se ofrezca el grado de Bachiller en cuatro menciones. Esto permitiría obtener una mejor articulación entre la formación general que proporciona el Programa y la formación propia de las diferentes carreras en que prosiguen estudios los graduados.
- c) Aplicación de estrategias docentes que fortalezcan el carácter integrado de la formación general que requiere el grado de Bachiller.
- d) Dotación de una planta física, personal y equipamiento, que corresponda a la expansión de actividades propuestas.

Fundamentos

Los objetivos señalados para esa nueva etapa, se fundan en la experiencia obtenida durante los primeros cuatro años de funcionamiento del Programa.

- a) El ofrecimiento de programas que incluyan el grado de Bachiller en las universidades chilenas, y en particular el Programa impartido por la Universidad de Chile, ha tenido una respuesta positiva. Existe una creciente comprensión acerca del significado y relevancia de este nivel de estudios universitarios, lo que se ha traducido en un aumento de la demanda por incorporarse a estos programas. El carácter distintivo del Programa de Bachillerato de la Universidad de Chile, con un claro acento en la formación integral de sus estudiantes, justifica el incremento progresivo del número de alumnos que se admiten.
- b) A partir de la organización actual de los estudios, en que el grado de Bachiller se ofrece con dos menciones, se ha elaborado una proposición de diversificación en cuatro menciones (Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Humanidades y Artes). La nueva estructura del plan de estudios, junto con preservar la finalidad de impartir en el Bachillerato una sólida formación general, abre la posibilidad de un mayor avance de los alumnos de Bachillerato en dirección a las especialidades en que desean proseguir sus estudios una vez graduados. El mencionado ajuste en la organización de los estudios del Programa permitiría obtener una mejor articulación entre la formación general que

ofrece el Programa y la formación básica y de especialidad que imparten las carreras de la Universidad, asegurando una adecuada inserción del grado de Bachiller en los estudios de pregrado de nuestra Corporación y favoreciendo la continuación de estudios de los bachilleres en forma más expedita.

- c) Hasta ahora, el Programa de Bachillerato brinda a sus alumnos una formación general basada en la exposición de éstos a un conjunto de asignaturas referidas a campos fundamentales del saber. Se estima necesario, en esta nueva etapa, acentuar la integración de dicha formación general, diseñando y aplicando estrategias docentes que permitan a los estudiantes obtener una visión en la que se interrelacionen las perspectivas que caracterizan a los distintos campos del saber.
- d) La dotación de recursos ahora disponibles, planta física, personal y equipamiento, deberán ser reexaminados de acuerdo a los cambios cualitativos y cuantitativos que se proponen para la nueva etapa.

Implementación

Se estima indispensable que en este período la Universidad, en los niveles de decisión que correspondan, disponga la realización de estudios acerca de las siguientes materias que son relevantes para el logro de los objetivos indicados para esta nueva etapa de desarrollo del Programa.

- 1) Contenidos programáticos de las asignaturas comunes de formación general y básica que se imparten en el pregrado de la Universidad de Chile. La formación que proporciona el Programa de Bachillerato debe lograr una conexión orgánica y coherente con este nivel de los estudios universitarios.
- 2) Estrategias docentes adecuadas para proporcionar a los alumnos de Bachillerato la comprensión de las vinculaciones que posee el conjunto de campos del saber en cuyo contexto se inscribe la formación específica que entregan las distintas carreras universitarias.
- 3) Modalidades de administración académica y económica más convenientes para regular las interacciones entre las facultades y el Programa de Bachillerato, para perfeccionar los mecanismos de colaboración recíproca entre las unidades.

4) Determinación de los recursos humanos, de equipamiento y de infraestructura que requiere el Programa para operar en el nivel de expansión propuesto. El Programa sólo puede alcanzar las metas fijadas si cuenta con una infraestructura física de mayor amplitud que la actual; un equipamiento bibliográfico, computacional y de laboratorios, adecuados para atender la docencia y la administración académica para un mayor número de profesores y alumnos; y personal académico y administrativo en proporción a las nuevas responsabilidades que deben asumirse.